

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 4.493/2021

Expediente GEX 2021/1439.

Asunto: Aprobación inicial de la Relación de Puestos de Trabajo.

APROBACIÓN INICIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA.

Habiendo concluido la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de

18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA.

La Relación de Puestos de Trabajo existente en el Ayuntamiento, organizados por áreas, con la descripción de sus funciones, de los requisitos mínimos (ampliables en las correspondientes convocatorias) que se exigen para ocupar los puestos y demás características esenciales, es la siguiente:

MEMORIA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA ELABORACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA.

(<https://www.montalbandecordoba.es/montalba/tablon-de-edictos>)

En Montalbán de Córdoba, 17 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Secretario-Interventor-Tesorero, Enrique Luque Ruiz.